

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VII.-Núm. 301

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 5 de Septiembre 1920

Precios de suscripción:
DOS pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

La semana política

Solución de la crisis

Por fin ha sido solucionada la crisis ministerial motivada por la dimisión del Sr. Bergamín.

S. M. el Rey, no obstante que tenía que ir a Bilbao, el lunes fué a Madrid para dar las mayores facilidades para la solución. El mismo día se celebró Consejo de ministros; en él expuso el Sr. Dato a sus compañeros la situación creada por la dimisión del señor Bergamín, ante cuyo hecho había creído oportuno realizar gestiones para obtener la cooperación de fuerzas afines en las tareas del Gobierno, y como no había tenido este propósito completo asentimiento por parte de aquellos elementos, sometía la cuestión al Consejo. Los Ministros, por unanimidad, apreciaron la situación como el Sr. Dato y le reiteraron su adhesión, poniendo a su disposición sus respectivas carteras.

El mismo día el Sr. Dato expuso al Monarca la situación política originada por la dimisión del Sr. Bergamín, haciéndole presente el fracaso de sus trabajos en favor de la concentración conservadora, puesto el Sr. Maura se negó en absoluto a prestarle el apoyo de su partido, habiéndole en cambio otorgado el suyo y de sus amigos, con o sin concentración el Sr. La Cierva; y por último, el Sr. Dato puso también de manifiesto al Rey las dificultades que se le ofrecían para gobernar con las actuales Cortes, después del fracaso de la concentración conservadora.

El martes S. M. el Rey se sirvió ratificar su confianza al Sr. Dato para que reconstituyera el gabinete; y el mismo día quedó solucionada la crisis, dejando de formar parte del ministerio los Sres. Bergamín y Ortuño, pasando a Gobernación el conde de Bugallal, a Fomento el Sr. Espada, que desempeñaba la cartera de Instrucción pública; y ocupando ésta el marqués de Portago y la de Gracia y Justicia el Sr. Ordoñez.

Tal ha sido el proceso de la crisis, a la que en un principio se dió importancia extraordinaria, suponiéndose por algunos que determinaría nuevas orientaciones políticas. Como se vé, este pronóstico no ha tenido realidad: la crisis se ha resuelto con un mero cambio de personas, como cuestión únicamente de orden interior del partido conservador; sometiéndose antes íntegramente la cuestión política a la Corona, con lo cual el Sr. Dato ha apartado del Gobierno toda sen-

sación de interinidad, dándole todos los caracteres de definitivo.

¿Cuál será el porvenir de la situación política que acaba de reconstituirse?

Son los tiempos actuales harto difíciles para aventurar pronósticos. El Gobierno no podrá prescindir de acudir a las Cortes, y cuando esto ocurra podrá vislumbrarse con más certeza el porvenir. Si el Gobierno ha logrado el apoyo del Sr. La Cierva y de sus amigos y consigue el de algún otro sector parlamentario, prolongará su existencia. Si no puede conseguir una mayoría, su existencia será precaria, y entonces llegará el caso de pensar en el decreto de disolución o en un cambio político.

Amposta, 2 Septiembre 1920.

La navegabilidad del Ebro

Para D. Bonifacio Garcia de Menendez.

He leído el interesante artículo que publica en EL ECO DE LA COMARCA del 22 de Agosto referente al proyecto de Navegación en el Ebro y que amablemente me dedica.

¿A quién culpar de que los Gobiernos vacilen, y en sus dudas se produzcan esas crisis puramente, esencialmente, políticas de tan desastrosos efectos para la Economía Nacional?

¿Porqué, como dice Vd. muy bien, no hay que esperar que proyectos como el que nos ocupa lleguen a realizarse en España?

Pues todo ello se debe al exceso de personalismos y falta de espíritu de asociación.

El individualismo imperante es causa de que la política se apoye solo sobre el favor personal. No es posible, más que sacrificándose personalmente y constantemente lograr que prosperen Empresas que favorezcan al común. Si estas hieren en lo mas mínimo a un interés privado, prevalece éste y el pueblo, sin unión, sin solidaridad, (porque no existe aglutinante que haga de él una masa) es vencido y el interés personal atropella al interés general.

Los políticos, buenos y malos, mantienen solo sus posiciones, gracias al favor personal. Los distritos no se mueven en demanda de obras de interés general mas que raras veces, y en forma no "profunda" sino aparente gracias a propagandas internas (a corto plazo). Casi siempre el distrito depende de los favores personales otorgados.

La ejecución de grandes obras requiere la compenetración perfecta entre el pueblo y sus representados. La confianza absoluta del primero para los segundos... he aquí lo que debe ser sólidamente establecido para que sobre ello pueda formarse un conjunto que produzca resultados prácticos, efectivos en beneficio de los pueblos.

En el Parlamento cada representante es hoy a su vez elemento de una agru-

pación política. En ella hay elementos buenos y otros inservibles. Surge un proyecto, va a discutirse, se defiende, se apoya, surge el interés personal, se mezcla el temor de perder votos, surgen mercenarios de la política que con propagandas estúpidas y malvadas en intención, tratan de arrancar el acta al que no quiere callar o echar el proyecto al foso... Cuando no surge la crisis y vuelta a empezar... discursos, banquetes, comisiones, viajes, promesas... ¿Qué remedio cabe? Es sencillo pero por serlo tanto casi impracticable.

Instruir al pueblo. Escoger sus hombres de capacidad y honorabilidad reconocida para que le representen. No abusar del personalismo y unirse de verdad en los proyectos que afectan a los intereses generales, sin que se opongan unos porque lo apoyan los políticos de otro color. Ese infantil y ruinoso procedimiento actual, base de la lucha constante en y entre los pueblos agota sus energías, las deriva hacia lo inútil y produce este estancamiento absoluto de cuanto significa luz, vida y progreso.

Estoy seguro que hay quien dice que esto no es político, y yo le contesto que esto es honrado, es verdad, y es lo que tarde o temprano triunfará pese a quien pese. Hay quien pretende llegar a ello a través de sangre, miseria y destrucción.

No hace falta y quien quiere destruir es destruido por ley natural. Basta con ejercer debidamente el sufragio universal y con ello «farem bogada» como decimos en Cataluña, y con la «ropita blanca» en el Parlamento podremos pronto pasearnos por las riberas del Ebro navegable cuajado de embarcaciones, palpable demostración de que el Ebro es arteria que nutre nuestra Región con sus espléndidas condiciones, hoy forzadas a permanecer estériles gracias a la falta de honrada unión de nuestros pueblos, en su actuación político-electoral.

CARLOS E. MONTAÑÉS,
Diputado a Cortes.

Irlanda-Egipto

Inglaterra que, gracias a su sistema liberal, amparador de las autonomías de los distintos pueblos que constituyen sus dominios, ha podido conservar el imperio colonial mas extenso y floreciente que haya jamás visto la humanidad, por una extraña e inexplicable contradicción ha dado lugar a que Irlanda esté sumida actualmente en la mas absoluta anomalía.

El pueblo irlandés, de distinta raza del inglés, está sometido desde largo tiempo a la mas ominosa tiranía y sujeto a mil trabas impuestas por la metrópoli que impiden el libre desenvolvimiento de sus intereses materiales y morales.

No ahora, sino ya a principios del siglo XIX, en Irlanda se inició una campaña para poner término a aquel fatal estado de cosas; creyeron entonces los irlandeses que no podía obtenerse esto mas que con la autonomía dentro del imperio británico; los mas eminentes

hombres de Irlanda emprendieron una tenaz y brillante propaganda en favor de esta solución; consiguieron llevar al Parlamento inglés una minoría numerosísima que en muchas ocasiones decidió de la suerte de los gobiernos; y, sin embargo, aquella aspiración sólo encontró la mas violenta oposición por parte de Inglaterra. Únicamente el ilustre Gladstone comprendió la aspiración irlandesa; se hizo su más esforzado paladín, y no obstante la valía y méritos de aquel hombre de Estado, Gladstone no pudo lograr vencer el prejuicio de Inglaterra contra Irlanda.

Este país que, durante el gobierno de Gladstone, pudo atregar un día la esperanza de ver convertirse en un hecho su autonomía, vistió el fracaso de aquel perdió toda su fe en aquella solución; las pasiones se fueron exacerbando con el transcurso del tiempo, y hoy Irlanda no aspira ya a su autonomía; quiere la independencia, su separación de Inglaterra.

El proceso que ha seguido la aspiración de Irlanda a su libertad es el mismo que se ha observado en otras ocasiones en casos semejantes. La autonomía es solución para mantener unidos pueblos que aspiran a su liberación si se aplica oportunamente y cuando esta su eficacia. España tocó desgraciadamente este resultado con Cuba; esta isla continuaría siendo española si se le hubiese otorgado oportunamente la autonomía, y no a última hora y fuera de tiempo.

Sea de ello lo que fuere, es el caso que en los presentes momentos está entablada la batalla entre Irlanda e Inglaterra y es verdaderamente sensible que esto ocurra cuando se ha proclamado como principio fundamental en el orden político que los pueblos han de disponer libremente de sus destinos, y cuando es precisamente la misma Inglaterra la que viene siguiendo una política diametralmente contraria con los otros pueblos que hoy se cobijan bajo su bandera.

Recientemente acaban de venir a un acuerdo Egipto e Inglaterra. El antiguo imperio de los Faraones pugna por sacudir la tutela de Inglaterra y hoy ambos países han solucionado la cuestión, concediendo ésta última la independencia a Egipto y reservándose únicamente ciertos derechos en el Canal de Suez que le interesan para tener libre acceso a aquella vía marítima.

¿Por qué no han de venir también a un acuerdo Inglaterra e Irlanda? Aun cuando es difícil conseguirlo por el estado de tirantez de relaciones entre una y otra, creemos que no sería enteramente imposible lograrlo con buena voluntad por ambas partes.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

Per la vida municipal AL VOLT D'UNA INSTANCIA

Sempre i en tots temps hem de reconèixer que la base de l'engrandiment patri está en donar tots els mitjos posi-

bles pera que'ls Municipis es puguin desenrotllar en forma de progrés i civilitat; i per lo tant, tot lo que's fa pera defensarlos es poc quan, com a n'aquest cas, la rahó sobra en lo que's demana.

Avui tenim qu'a Roquetes tindrà lloc una reunió d'Arcaldes del districte pera tractar d'una instancia que l'Ajuntament d'aquella veïna ciutat ha enviat al cap del Govern espanyol, protestant de l'augment del contingent provincial i demanant una modificació dels articles 117 i 118 de la llei Provincial.

Parlém per parts i ens será mes facil anar discorrint i veient si l'instancia adreçada a n'en Dato es en tots els seus punts justificada i si per consegüent, mereix una adhesió dels Ajuntaments.

Tractarém en primer lloc de l'augment del contingent fet per la Mancomunitat de Catalunya, ja qu'es el primer punt que's toca a n'aquell document i que sembla motivarlo, aixís com l'esmentada reunió.

Amb tota noblesa tinc que manifestar que l'Ajuntament de Roquetes no ha estat acertat, puig les circumstancies gens normals perque atravesa l'Humanitat fá que pera pòguer realitzar millores o mantenir en bon estat tots els serveis que li varen ser conferits a la Mancomunitat, es necessari un augment del contingent. Sens dubte que'l mateix Municipi protestant, haurá aumentat els seus presupostos pera pòguer atendre dignament als seus serveis, i la població veient la rahó no demana ré, com ell fa que siguin restablerts els antics.

Referent a n'el segon punt de l'instancia, o sigui la modificació dels articles 117 i 118 de la llei Provincial, hi estém tots conformes. L'Ajuntament deu d'esser un Estat, deia jo en un article del número passat, pera pòguer obrar amb tota independència dels altres Poders i mai deu d'esser un recaudador d'un altre organisme, sigui l'Estat, la Mancomunitat o la Diputació.

Que la Mancomunitat rebí directament del contribuient les pessetes, es lo que tindría d'esser, i en aquest punt no dubto que tots els representants reunits a Roquetes estarán conformes i per unanimitat es pendrá l'acort. Pero en quant al primer? Ja he dit el meu parer.

Crec, doncs, per acabar, que l'Ajuntament de Roquetes debia haber demanat en la seva instancia exclusivament la modificació dels articles 117 i 118 de la llei Provincial en forma que'ls Ajuntaments quedessin deslligats d'esser recaudadors d'altres organismes. A n'aquesta forma ens demostraria esser coneixedor de les necessitats de l'administració pública.

Que'ls altres Ajuntaments veigin la rahó i els seus acorts estiguin plens d'amor envers dels seus pobles. Sols d'aquesta manera es podrá fer poblacions grans; Catalunya i Espanya.

JOAN PALAU I MAYOR.

31 Agost 1920.

Nueva orientación

La Circular del Comisario general de Subsistencias de 28 del pasado Agosto, inserta la *Gaceta de Madrid* del día 31, y de cuyas disposiciones damos cuenta en otro lugar de este número, indica que el Poder público tiende a inspirarse en cuanto a la política de abastecimientos, en el principio de libertad comercial.

Hoy la circulación de muchas mercancías dentro del territorio nacional está sujeta a las trabas y dificultades que significan las guías expedidas, unas por los Alcaldes, otras por las Juntas provinciales de Subsistencias y otras por los Gobiernos civiles, cuya obtención implica en muchas ocasiones retrasos de consideración en la circulación de los productos, además de oca-

sionar muchas molestias al que ha de pedir las; y estas dificultades no vienen compensadas por ningún beneficio para el consumidor, pues las tales guías no han contribuido poco ni mucho al mejor abastecimiento de los mercados.

Estas dificultades motivaron que por Real orden de 30 de Abril de 1919 se suprimieran las guías para los envíos de aceite, arroz, trigo y sus harinas; y con la circular que comentamos se declara libre y, por tanto, exenta del requisito de las guías la circulación por ferrocarril, por carretera, y el embarque en régimen de cabotaje, del aceite, ganado de todas clases, azúcar y demás artículos destinados a provincias fronterizas enumeradas en la Real orden de 16 de Junio de 1919, y la circulación de huevos, tocino, judías, castañas, patatas, carbón vegetal, aves, carnes muertas, higos secos y maíz, que se exigían por resolución de las Juntas de Subsistencias.

Aplaudimos esta disposición y lamentamos que sus términos no sean absolutos, es decir, que la supresión de las guías no se haya hecho extensiva a toda clase de productos sin excepción. La libertad de comercio ha de ser, a nuestro juicio, el elemento primordial para obtener la regularización del mercado interior, por los efectos de la ley de la oferta y de la demanda que será la que fije los precios de los artículos de consumo, sin entorpecimiento de ninguna clase.

Y esto no ha de redundar en perjuicio de los consumidores, en atención a que se dicten disposiciones para prevenir el contrabando y a que se autoriza a las Juntas de Subsistencias para incoar expediente de incautación cuando exista escasez de cualquier mantenimiento dentro de sus respectivas jurisdicciones.

El Gobierno ha sustentado el principio de la libertad de comercio, y bueno es que se dicten desde luego medidas para hacerla efectiva, porque ha de redundar en beneficio de los productores y consumidores. Habrá indudablemente quienes, para su interés particular y egoísta, tratarán de aprovecharse de esta libertad; y toca a los representantes del Poder público oponerse a sus manejos; haciendo uso de las facultades que les confieren las leyes.

La extremada vigilancia en las fronteras para evitar el contrabando y la aplicación estricta y sin contemplaciones, de la ley, son suficientes para poner coto a los que tratan de abusar de la libertad comercial que se ha restablecido siquiera sea parcialmente.

Crepuscle

Cau la vesprada... Sota la clara pureza del cel, cau el sol com ferit per una ma invisible... Ja toca amb sa esfera lluminosa les elevades puntes del Port i com desesperad, roda furios i ompli amb porpra el paisatge exuberant que s'extén en torn d'Amposta.

En esta hora silenciosa, plena de misteri, plena de poesia, Amposta reposa, conteniñt los llatits del seu cor, com rebent la benedicció de llum que li envien les últims irradiacions del vespre.

Ja no es veu el sol... Les puntes culminants del Port, es destaquen límpides i clares, damunt la boira lluminosa que ha deixat al seu pas l'astre rei.

Per el malecò, pasen silenciosos els pagesos, inclinats portant a llur coll, la càrrega de les eines, creuant els arbres que s'aixequen en ambes parts del canal.

En llur rostre torrad per el sol, es distingeix una somrissa de satisfacció. Es que l'arroç va bé, el temps es bo i prompte vorá cobrades tot este muntó de penalitats i fadiges, i a pesar del transid que's trova per la dura tasca del jorn, somriu davant la dolça pers-

pectiva... y segueixen pasant vora amunt del canal, que escabullintse entre les files de platans que'l bordeixen, va a donar vida als arroçals reflejant en lo mirall inquiet de sa corrent diafana, els ombrívols arbres que'l bordeixen.

El silenci august que s'extén es trencat de sobte per un carro que rechina pesadament en son avanç lent per la blanca carretera.

La penombra comença a invadir-ho tot.

Amposta es distingeix amb sa masa de cases, sobre el fondo. Algunes xemeneies sobresortint per damunt les cases, pareixen esperar amb impasencia l'hora de vomitar fum per ses boques de monstre. El petit y esbelt campanar, coronad per sa cúpula, retalla llur silueta amb llimpiesa, alçant-se amb gallardia, sobre la lluminositat càrdena del horitzó.

Amposta reposa per la gran tasca, que ha d'empendre dins pocs dies.

Prompte, molt prompte, la ciutat que dorm com en una calma letàrgica, perduda entre les brumes del crepuscle, es veurá invadida per moltitud de treballadors de la regió germana, que no tant greus com els nostres, entonaràn al compás de sonores guitarres, alegres cants regionals, que s'ajuntarán en l'aire entre l'estrepit boig dels molins d'arroç, a l'ensempe que les xemeneies es deixarán vore damunt la blavor del cel despedint orgullosos bocanades de fum.

S'accentua mes l'obscuritat de la nit i dirigeijejo vers lo mar, mons ulls. La lluna mostra son rostre roiginós i esplendit il·luminant lleument la Ribera qual exuberant vegetació es perd en la llunyania entornada per la obscuritat de la nit.

Un grill trenca el silenci amb llur monoton ric ric...

Del altre indret, Amposta es presenta il·luminada a l'ensempe que'ls raigs blancs de la lluna li envien llur carícia suau.

S. JOAN ARBÓ.

Amposta 30 Agost 1920.

De Sport

Importante partido

El "Sportiu" de esta ciudad ha sido atentamente invitado por la «Sección Sport» del Ateneo de Tortosa para celebrar un partido de *foot-ball* el primer equipo de aquel con el primero del Ateneo, que tendrá lugar hoy a las tres de la tarde en el campo de los cuarteles de San Francisco, galantemente cedido por la Autoridad militar de aquella plaza. La «Sección Sport» del Ateneo ruega al "Sportiu" presente su equipo completo a fin de que el partido resulte digno de Tortosa y Amposta, y anuncia que por su parte alineará los siguientes *equipiers*: Castellá, (M.) Audi, Guinot, Manrique, Castellá (C.), Basi, Gaya, Franquet Suarez, Duart, Borrás; y como *reservas* a Porres, Espuny Brull, García, Castellá, J.

El «Sportiu» en reunión que celebró el miércoles acordó aceptar la invitación, lamentando no poder presentar un equipo enteramente completo, pues de él no podrán formar parte los *equipiers* Palau Mayor, Juan y José María que se hallan ausentes en Sarreal, a los cuales sabemos se pensó en llamarlos por telégrafo, y aún cuando ignoramos si así se hizo, dudamos de todas maneras que aquellos puedan concurrir al partido por la perentoriedad del tiempo.

El distinguido *sportman* D. Pedro Carvallo irá a Tortosa en aeroplano para concurrir al partido, cuya circunstancia acrecentará la importancia de aquella fiesta deportiva.

Otro match

Sabemos que el «Dertusa F. C.» de la vecina ciudad de Tortosa tiene deseos de luchar por vez primera con el Reserva del Club decano de esta ciudad.

Aprovechando esta oportunidad debemos manifestar a la Junta de los colores azul grana, que, a nuestro juicio, el primer *team* debería estar formado de la siguiente forma: Martí, Palau (J. M.), Solé, Rams, Aubeso, Fornós, Ruiz, Palau (J.), Carvallo (P.), Margalef, García (J.); y el segundo por Curto, Masía Sagristá, Soriano, Páfila, Lafon, Caballé, Juan, Urquisú, Zaragoza, Rebull.

GOAL KIK.

De Agricultura

Prosiguen con actividad en este término municipal los trabajos preparatorios para la recolección del arroz, que, como digimos en el número anterior se ha iniciado ya en algunos campos plantados de la clase precoz.

Se ha iniciado también la vendimia y esta semana empezará la recolección de las algarrobas.

La magnífica cosecha de frutas de todas clases habida este año debería impulsar a nuestros agricultores a preocuparse por intensificar el cultivo de los árboles frutales, que habría de constituir uno de los más importantes elementos de la riqueza de nuestros campos.

En el domicilio de la Federación Católica Agraria de Barcelona tuvo lugar una Asamblea de Federaciones Agrícolas de Cataluña y Baleares, para constituir la Agencia Comercial del Banco Rural recientemente fundado por la Confederación Católica Agraria.

Se constituyó el Consejo directivo de la Agencia, habiendo sido nombrado su Presidente nuestro distinguido y querido amigo el Presidente de la Cámara Agrícola oficial de esta provincia don José Cartes, a quien felicitamos por tan honrosa y merecida distinción.

En toda esta provincia está procediéndose activamente a la vendimia.

En general la cosecha, sin dejar de ser buena, no responde a las esperanzas que había hecho concebir el magnífico estado que alcanzaron los víñedos de este año.

Sección comercial

La *Gaceta de Madrid* del día 31 del finido Agosto publica una importante circular de la Comisaría de Subsistencias sobre cuyas disposiciones llamamos la atención del público en general.

Por ella se declara libre la circulación de los artículos de consumo dentro del territorio de la Península, para el aceite; ganado de todas clases, azúcar y demás artículos destinados a provincias fronterizas, enumeradas en la Real orden 16 de Junio de 1919, ni para huevos, tocino, judías, castañas, para carbón vegetal, aves, carnes muertas, higos secos y maíz.

Se deja sin efecto la prohibición de la salida de algunos artículos de la provincia respectiva y la obligación que se exigía a los comerciantes de dejar un tanto por ciento de los géneros que envían a los mercados nacionales.

Las Juntas de Subsistencias deberán incoar expediente de incautación cuando estimen que exista escasez de cualquier mantenimiento dentro de su jurisdicción.

Se deja subsistente la obligación para los poseedores de substancias alimenticias y primeras materias, de presentar

en los respectivos Ayuntamientos, de claraciones juradas de existencias y mensualmente de altas y bajas.

Se disponen medidas para evitar el contrabando y que se realice un comercio ilícito por Baleares, Canarias, plazas del Norte de Africa e isla de Fernando Poo.

Por último se deja a salvo el régimen especial establecido para los trigos y harinas.

El servicio de intervención en las fábricas y circulación de harinas con precintas empezó el día 1.º del actual.

La harina de producción nacional deberá circular en sacos de 100 kilogramos provistos de una precinta de 10 céntimos, que deberá ser suministrada por los interventores del Ministerio de Fomento.

Los días 22, 23 y 24 del actual se celebrarán en Pauls importantes ferias de ganados de todas clases.

El ganado que concorra podrá apacentar gratuitamente en los montes propios del pueblo y tendrá agua en abundancia cerca del ferial.

En Reus, en donde se habían realizado las primeras operaciones en almendra mollar de la nueva cosecha a 100 pesetas los 50'400 kilogramos, se paga ahora dicho fruto a 96 pesetas.

En Vinaroz se cotizan el maíz a 6'50 pesetas el decálitro y las algarrobas a 5 pesetas la arroba.

La uva para la vendimia se paga a 1'50 pesetas la arroba. La graduación del mosto es de 14 grados.

El día 1.º del actual empezó a funcionar el giro postal entre España y Alemania.

El límite de cada giro emitido en España con destino a aquel país será de 3.200 marcos.

El pago se verificará en España en pesetas y en Alemania en papel moneda alemán.

Se admiten también giros por telegrafo.

CRÓNICA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que en otro lugar de este número publicamos con que se ha dignado honrar estas columnas nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes y competensísimo ingeniero, D. Carlos E. Montañés.

El sentido altamente patriótico que inspira aquel escrito y que expone el Sr. Montañés en vibrantes párrafos, merecerá sin duda el aplauso de las personas que aspiran a que nuestra nación ocupe el lugar que le corresponde entre los pueblos civilizados.

Las últimas noticias de Barcelona acusan una notable mejoría en el estado de nuestro distinguido y estimado amigo el diputado a Cortes por Gadesa, D. Juan Pich y Pon y del chófer Ramón Román los cuales el miércoles fueron trasladados desde Martorell a aquella capital. Así mismo se han confirmado las buenas noticias acerca del estado de los otros lesionados con motivo del accidente automovilístico ocurrido en Martorell.

Mucho lo celebramos y reiteramos nuestros votos por el pronto y total restablecimiento de todos.

El Ayuntamiento de esta ciudad en su última sesión, acordó adherirse a la exposición que el de la vecina ciudad de Roquetas ha elevado al señor Presidente del Consejo de Ministros, en solicitud de la reforma de los artículos 117 y 118 de la ley Provincial, por estimar que las personas jurídicas solo deberían recaudar sus propios recursos, y que por consiguiente, no hay ninguna razón que abone la obligación que se impone a los Ayuntamientos de pagar el contingente provincial.

El Ayuntamiento, además, nombró a su Secretario y querido amigo nuestro D. Jaime

Soldados de cuota

Se ha concedido una prórroga hasta el día 30 del mes actual, a los reclutas del reemplazo de 1920 y agregados al mismo para que puedan acogerse a los beneficios del Capítulo XX de la Ley de Reclutamiento (hacerse de cuota).

Para informes, arreglo de documentación, ingreso de cuotas y demás gestiones dirigirse a la

Agencia de D. Ramón Vera

Plaza Alfonso XII - Tortosa

Anguera, para que en su nombre y representación asistiese a la reunión que, para tratar de este asunto, estaba convocada para ayer sábado en la Casa Consistorial de Roquetas.

Ha quedado terminada la reconstrucción del muro del paso de sirga del puente sobre el Ebro.

Probablemente la semana próxima será terminada la inversión de la piedra machacada destinada al firme del nuevo trayecto de la carretera.

Actualmente se está procediendo al montaje de los andamios que han de utilizarse para el pintado del puente.

La Comisión provincial se reunirá los días 12 y 14 del actual.

El próximo miércoles contraerán matrimonio en la parroquial iglesia de esta ciudad, nuestro joven y querido amigo D. Ricardo Rebull Zaragoza con la bella y simpática señorita Enriqueta Plá y Soler.

A los novios, que saldrán el mismo día para Barcelona, les deseamos muchas e inacabables felicidades en su nuevo estado.

Esta semana han aparecido tronchados dos lozanos árboles de la carretera de Amposta a Santa Bárbara, a consecuencia, sin duda, del paso excesivamente precipitado y del descuido con que los conductores guían los vehículos.

Aunque hemos de suponer que aquel daño no fué causado premeditadamente, hemos de llamar la atención del público en general y de los carreteros en particular, para que procuren todos no dar lugar a tales accidentes que malogran los cuantiosos sacrificios y desvelos que se impone el Ayuntamiento para mantener en buen estado aquel arbolado. El año último fueron destruidos por una causa semejante otros dos árboles de la propia vía y de proseguir las cosas en esta forma será imposible que dicho arbolado llegue a adquirir el vigor y lozanía que deseamos todos los que nos preocupamos por la higiene y aspecto estético de esta ciudad.

Habiendo quedado reparados la bomba y el motor para el servicio del pozo del jardín de las Escuelas, esta semana se ha proseguido regando en días alternos dicho jardín.

Con el carro del Municipio se ha continuado esta semana conduciendo piedra de la cantera al camino de la Ribera.

La larga distancia de la cantera a dicho camino motiva que los viajes que puede realizar el carro sean pocos, y que, por consecuencia los acopios de piedra realizados en aquella vía no tengan aun la importancia que sería de desear.

Para mitigar las consecuencias de la falta de lluvia, esta semana se ha efectuado también el riego del arbolado público.

Resuelto por el Gobierno civil el conflicto suscitado entre la nueva empresa que trató de adquirir la propiedad de *Diario de Tarragona* y la antigua Dirección de dicho diario, en el sentido de mantener el *statu quo*, sin perjuicio de que los Tribunales declaren quien tenga mejor derecho a la Dirección y a la propiedad, el domingo último reanudó su publicación el expresado colega.

Nuestro querido amigo el conocido comerciante de esta ciudad D. Manuel Ventas Solé, representante de los señores López Belmonte, Maquinaria Agrícola, Sociedad anónima, de Albacete, nos participa que ha recibido una segadora atadora de arroz, de las procedentes de los Estados Unidos que vende aquella entidad, cuyas pruebas se verificarán la semana próxima.

El domingo último estuvo en esta ciudad el señor cura regente de Masroig Rvdo. don Ramón Perla acompañado de nuestro distinguido amigo el señor cura párroco de Aldea Rvdo. D. Pedro Arenós, con el objeto de saludar a su amigo el Secretario de este Ayuntamiento D. Jaime Anguera.

Acompañado de este señor visitó el edificio escolar que mereció sus más cumplidos elogios y recorrió también todo lo demás que de notable encierra la población, rindiendo un tributo de admiración al iniciador de sus mejoras D. Juan Palau y expresando la gratísima impresión que le causó esta ciudad.

Se han terminado las reparaciones practicadas en la caldera del vapor «Anita».

Este buque reanudará sus viajes entre Tortosa, Amposta y las partidas ribereñas, tan pronto el Ebro aumente su caudal de aguas.

El día 3 marchó a Tarragona el batallón del regimiento de infantería de Almansa que estaba destacado en Tortosa, siendo sustituido por el de Luchana.

HERNIADOS (TRENCAETS)

Si queréis acabar vuestros sufrimientos y obtener la contención y curación absoluta de vuestras hernias por crónicas y rebeldes que sean acudid hombres, mujeres y niños en toda confianza al Especialista para hernias y constructor de los aparatos *triple regulador* en la visita que tiene establecida el primer MARTES de cada mes en la Fonda Quiqueta de Amposta.

Infinidad de herniados que me han consultado acreditan mis aparatos contruidos expreso por cada caso y forma que necesita el paciente.

Premiados con MEDALLA DE ORO y DIPLOMA de honor en la Exposición de ROMA en 1911.—20 años de práctica y estudios.

Talleres y Despacho, calle MONTSERRAT, número 14.—VENDRELL.

MANUEL ORPINELL

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia han sido remitidos a la dirección general del ramo los presupuestos de gastos de estudio y redacción de los proyectos de caminos vecinales, pertenecientes a los concursos 3.º y 4.º y que han de quedar ultimados a fines de febrero próximo. Entre ellos figuran los de Ampolla a la Cava; de Jesús y María a la Cava, de San Jaime al Real Sitio de las Salinas, de Aldea al puente de Fangal y de Godall a Ulldecona.

Ha fallecido en Santa Bárbara, a una edad avanzada, la bondadosa señora D.ª Francisca Arasa, madre de nuestro estimado amigo don José Cid Arasa, ilustrado abogado de Tortosa.

A dicho señor y demás apreciable familia de la finada, enviamos el testimonio de nuestra más sentida condolencia.

Ayer se inauguró en el Centro del Comercio de Tortosa una notable exposición de pinturas.

La distinguida profesora de solfeo y piano, premio de honor del Conservatorio municipal de Barcelona, D.ª María Lozano de Papacait, ha establecido su residencia en esta ciudad, calle de Corsini, núm. 54, en donde dará lecciones, dándolas también a domicilio.

El Centro del Comercio de Tortosa ha organizado en sus salones una Exposición de cuadros de pintores tortosinos y de maestros de reconocido mérito, que fué inaugurada ayer.

Agradecemos la invitación que para asistir a dicho acto nos remitió el Presidente de aquella asociación.

Sin perjuicio de ocuparnos más detalladamente de la Exposición, anticipamos, como primera impresión, que resulta muy notable.

En el favorecido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy las escogidas películas «La Misteriosa» (3.ª jornada), «La Hija de A. Mirante», «Carmen Marino», «Charlot no cree en el amor» y «El Maniquí roto».

La semana próxima se estrenará la sensacional película «M-fi-to».

Debido a las gestiones del exdiputado a Cortes por Tortosa D. Adolfo Navarrete y de la Junta de la Liga Marítima, se ha concedido un millón y medio de pesetas para subvencionar las obras del puerto de refugio de Ametlla de Mar.

Ha regresado a Tortosa, terminado su viaje, nuestro distinguido amigo D. José Suarez de Figueras, Director de la Sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

D. Juan Zaragoza Fernández, conserje que fué del Centro Moral Instructivo de esta ciudad, ha establecido un café en la carretera de Tortosa, en el local en que estaba instalado otro cuyo cierre se ordenó por cometerse en el mismo actos contrarios a la moral.

El Sr. Zaragoza se propone ejercer única y exclusivamente la industria de café, y por ello debe felicitar al vecindario por haberse extinguido lo que era un foco de infección.

SE VENDEN tres yuntas de vacas, propias para trabajos agrícolas, y un carro. Para informes: JOSÉ BERNIS.—TORTOSA.

Ha fallecido en Tarragona nuestro antiguo y buen amigo el conccido agente de negocios D. Leoncio Montañés y Rabassa.

El entierro de su cadáver que se efectuó el miércoles constituyó una imponente manifestación de duelo que acreditó las muchas y grandes simpatías que supo captarse el difunto con sus bellas prendas personales.

A su hijo D. Juan y demás apreciable familia transmitimos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Esta semana han regresado a sus destinos para incorporarse a sus respectivos cuerpos, varios soldados que habían venido a esta ciudad en uso de licencia.

También en Tarragona ocurrió el martes un nuevo crimen sindicalista.

D. José Reve té Caralt, presidente de la Asociación de obreros peones no sindicados, fué asesinado en la noche de dicho día en la calle de Mediona, a consecuencia de dos disparos. El agresor huyó aprovechando la oscuridad y la circunstancia de ser poco concurridas aquellas vías y las inmediatas.

Este crimen ha causado penosísima impresión en Tarragona, protestando toda la ciudad de tan bárbaros atentados.

El entierro de la víctima que se efectuó el miércoles, constituyó una imponentísima manifestación de duelo.

Por haber disentido el Capitán General de la sentencia dictada por el Consejo de guerra que se celebró en Tarragona contra los procesados por los sucesos de Horta, pasará la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El próximo sábado, día 11, se conmemorará en Barcelona, como en los años anteriores, el aniversario del 11 de Septiembre de 1714, colocándose ramos y coronas de flores al pie de la estatua del Conceller en cap, D. Rafael de Casanova y celebrándose otros actos.

La Dirección general del Tesoro público ha prorrogado hasta fin del corriente mes de Septiembre el periodo de recaudación voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio.

Desde el día 1.º del actual ha quedado levantada la veda con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de caza.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.
Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona
MAYOR, 12 AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sngrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



TALLER MECANICO - DE

JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos os artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

ARTÍCULOS DE VIAJE

GUANTES JUGUETES
OBJETOS DE ARTE PARAGUAS
PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS — ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS TELEFONO 207

Banco de Tortosa

Capital 2.500.000 pesetas

(completamente desembolsado)

Desde 1.º Septiembre abonamos en cuentas corrientes, a la vista, los siguientes tipos de intereses:

Pesetas 2 por 100—Libras 5 por 100—Marcos 2 por 100—Francos 4 por 100—Liras 3 por 100—Coronas 2 por 100—Francos belgas 2 por 100

Estas cuentas son completamente libres de comisión.

Apartado de Correos núm. 7

Teléfono núm. 16

Telegramas: Localbank

SEGADORAS DE ARROZ

Ha llegado de los Estados Unidos al puerto de Valencia la primera partida de máquinas de esta clase que trae a España por primera vez la Casa bien conocida

López Belmonte, Maquinaria Agrícola, S. A.

Estas SEGADORAS-ATADORAS están construidas especialmente para la siega en los terrenos donde se cultiva el arroz, teniendo las ruedas grapas suficientemente largas y las transmisiones de la rueda motriz protegidas por un carter, del agua y del barro.

Puede verse una de estas máquinas en la Exposición que tiene en Valencia nuestro Representante, D. M. Carbonell Nolla, calle Peris y Valero, 34.

Para detalles, precios y pedidos, dirigirse a:

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S.A.-Sucursal Zaragoza: Paseo Pamplona, 2

Sucursales en Zaragoza,

Valladolid,

Badajoz,

Sevilla y

Córdoba.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

ZAPATERIA MORALES

ANGEL, 15 = TORTOSA

SUCURSAL EN AMPOSTA - D. JAIME ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS = CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.
Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.
Esta Casa exhibirá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.
Lustres, cremas, tacones de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

AMPOSTINOS!

EL MEJOR APERITIVO es el vermouth seco.
EL MEJOR VERMOUTH seco es el

CHAMBERY

FERRET-VENDRELL : PEDIDO EN TODAS PARTES